



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00470105- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría interna referida a la verificación practicada en la Prosecretaría de Informática; y

El Informe de Auditoría N° 05/2023;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Informe de Auditoría N° 05/2023 del 6 de junio de 2023, que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Prosecretaría Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Áreas de apoyo: Tecnología de la Información y Comunicación” del plan anual de trabajo 2023.

ARTÍCULO 2º: Instruir a Prosecretaría Informática para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos, de acuerdo al plan de acción (nota NO-2023-00372345-UNC-AUD#UAI) informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Prosecretaría de Informática de la UNC, y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna.

JA/jf

